

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	N°002-2023
----------	-----------------------	------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Talara, a los 19 días del mes de abril del año 2023, en la Unidad de Logística, a las 11:40 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 N°15-03-2023-OAF-MPT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°08-2023-MPT/CS, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIOS: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DENOMINADO SECTOR EL PATERO DE LA PROVINCIA DE TALARA – DISTRITO DE PARIÑAS – DEPARTAMENTO DE PIURA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ING. EUSEBIO GERARDO ECHEANDIA RAZURI	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. JAVIER ECA ECHE	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	JOSÉ WILLY ELÍAS ESPINOZA	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS.
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO RENACER (JIBAIJES S.A.C. y MIRAMAR OBRAS BIENES Y SERVICIOS GENERALES S.C.R.L.)	S/ 307,483.66

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

15	 ING.EUSEBIO GERARDO ECHEANDIA RAZURI PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 ING. JAVIER ECA ECHE PRIMER MIEMBRO	 ING. JOSÉ WILLY ELÍAS ESPINOZA SEGUNDO MIEMBRO